

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	PAGO DE PREDIOS RÚSTICOS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
<b>Descripción</b>	Recaudación de los impuestos a los predios rurales solicitadas por las personas jurídicas, públicas y privadas, naturales y extranjeras que requieren el pago de este impuesto en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Carmen
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Este servicio esta dirigido a todas las personas jurídicas públicas y privadas, naturales y extranjeras que tengan un predio rústico dentro de la jurisdicción del GAD Municipal de El Carmen.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Cumplimiento de obligaciones.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobante del pago del impuesto predial rústico</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> cédula de ciudadanía</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>1.El usuario se acerca con la cédula de ciudadanía a la ventanilla de recaudación - área de tesorería.</p> <p>2. Una vez realizado el respectivo pago le entregan el respectivo impuesto predial rústico conjuntamente con el título de crédito</p> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Edificio Municipal-área de recaudación, Avenida Chone y calle Libertad Horario de Atención de 08:00 am -17:00pm
<b>Base Legal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Ordenanza que establece la normativa para la generación del impuesto rural para su aplicación en el cantón El Carmen, en el bienio 2022-2023.</a> Art. 7.</li><li>• <a href="#">Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.</a> Art. 514-521.</li></ul>
<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<p><b>Funcionario/Dependencia:</b> Dirección Financiera <b>Correo Electrónico:</b> rentas@gadmec.gob.ec <b>Teléfono:</b> 0982446470</p>

Transparencia

